

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

En mi calidad de Comisario principal de la compañía PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumpí informarle que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2012 y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA es una Compañía anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia la representación de todo tipo de servicios y asesorías.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

Detalles	
Activos Totales	157.212,25
Activos corrientes	124.142,08
Activos Fijos	33.070,17
Pasivos Totales	155.153,62
Pasivos corrientes	38.527,40
Pasivos a Largo Plazo	116.626,22
Patrimonio	2.058,63
Utilidad del ejercicio	27.413,44

Han sido debidamente conciliados en los respectivos registros contables, no he encontrado diferencia alguna que amerite su revelación.

Un resumen de los resultados operativos al 2011 y 2010 es el siguiente:

	2012	2011	Variación	Variación %
Ventas	259.159,28	128.611,88	130.547,40	100%
Costos y Gastos Operacionales	241.089,00	160.529,29	80.559,71	66,58%

A partir del 01 de enero del 2012 PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. se rige bajo la resolución de SC ICI CPAIFRS.G.11, para presentar sus estados financieros, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

La Cia. PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. Al momento se encuentra trabajando en los procesos de implementación de NIIFS para a sus Estados Financieros.

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. al 31 de Diciembre de 2012 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador

La Compañía ha generado Utilidades netas de US\$ 27.413,44. En relación con esta situación financiera, la Administración indica que los accionistas han mantenido el criterio de apoyar permanentemente a la Compañía y seguirán proporcionando su apoyo operativo y financiero a PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

En estas condiciones, la continuación de las operaciones de la Compañía como empresa en marcha depende de que sus accionistas continúen proporcionando el apoyo financiero y de otra naturaleza que se necesite para este propósito.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA. y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito- Ecuador

Abril del 2013



María del Carmen Gaibor
Comisario Principal